



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

456

ACTA No. 21-SR-2008

ACTA DE LA SESION DE LA MESA CONSTITUYENTE No. 10 DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN CELEBRADA EL 18 DE ENERO DE 2008.

Siendo las 9H40 del día 18 de enero de 2008, el Presidente de la Mesa Constituyente No. 10 de Legislación y Fiscalización, César Rodríguez, solicita al Secretario Relator la verificación del quórum reglamentario.

Por Secretaría se certifica que se encuentran presentes los asambleístas:

1. Rosana Alvarado
2. Ximena Bohórquez
3. Francisco Castro Patiño
4. Carlos Víctor Zambrano Landín, alterno de Nécker Franco
5. Gilberto Guamangate
6. Nelson López
7. Marisol Peñafiel
8. César Rodríguez
9. León Roldós
10. María Paula Romo

Se pone en consideración el orden del día siguiente:

1. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO DE CUENCA "MARCHA BLANCA"
2. DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.

Se aprueba el orden del día con 9 votos a favor, por unanimidad de los asambleístas presentes, porque salió temporalmente el asambleísta Gilberto Guamangate.

El Presidente de la mesa, toma el juramento y posesiona al asambleísta Carlos Víctor Zambrano Landín, alterno de Nécker Franco.

El Presidente de la mesa, encarga la Presidencia a la asambleísta María Paula Romo.

La Presidenta Encargada, toma el juramento y posesiona a la asambleísta Carla Arellano, suplente de Lenín Hurtado, por no encontrarse el asambleísta suplente Carlos Medina.



REPUBLICA DEL ECUADOR



455
ASAMBLEA CONSTITUYENTE

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO DE CUENCA “MARCHA BLANCA”

Intervienen la señora Ximena Robalino y Fernando Vintimilla, señalando que su hijo falleció víctima de un accidente de tránsito. Que han revisado el proyecto de ley y que consideran que el proyecto presentado no tiene cambios sustanciales en lo relacionado a las penas por accidentes de tránsito, por lo que solicita se incrementen.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.

Ingresa Félix Alcívar, siendo las 10H20.

María Paula Romo, abre un espacio para comentar el proyecto de ley o sobre las exposiciones que se han escuchado.

León Roldós.- Propone que el grupo de trabajo conformado para cada uno de los temas que trata la mesa, presente el documento preliminar que tengan sea en colectivo o en individual, para que sea el eje de trabajo de la mesa.

María Paula Romo.- Responsabilidad de los grupos de trabajo es hacer borradores para el debate de la mesa.

Gilberto Guamangate.- Que se haga una planificación para hacer un cronograma que permita conocer las fechas en las que se presentarán los borradores.

María Paula Romo.- Presenta sus observaciones a la Ley de Transporte:

1. Que la Agencia Nacional deba hacer informes preliminares a las Ordenanzas es una forma de vulnerar la autonomía de los gobiernos seccionales. Sugiere se elimine este tema de la ley
2. Se debe cambiar el nombre a la ley, la ley no es de carros, sino que garantiza el derecho de los ciudadanos a moverse. Se revise el nombre de la ley ya que el derecho que precautela es el de los ciudadanos a moverse.
3. No está de acuerdo con el tratamiento que da la el proyecto de ley a la Comisión de Tránsito del Guayas CTG. No está de acuerdo con la excepción que hace la ley sobre la CTG. Si no es una comisión provincial, ni es parte de la agencia, la ley se aplica para todos excepto a la CTG.
4. Se incorpore un capítulo de movilidad alternativa.



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

457

5. Organización o forma jurídica de las cooperativas de tránsito, si se va a revisar o no.

León Roldós.- Insiste que se parta de lo orgánico, que sea la comisión de trabajo la que presente su trabajo. Propone que los grupos a las 3 de la tarde del día lunes presenten sus avances, y en base a lo presentado podemos hacer el calendario.

María Paula Romo.- Que se instale como primer punto del orden del día, la presentación de los avances de los grupos de trabajo.

Ximena Bohórquez.- Señala que se debe realizar un aporte comparativo entre la ley vigente y la nueva. Tiene su aporte personal y espera los que traigan.

El objetivo de la ley es garantizar la seguridad vial. Si ya está creado el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Seguridad Vial, se debe estar a las competencias de este ministerio, por ello, las ordenanzas municipales deben subordinarse a las políticas del ministerio, caso contrario se estaría municipalizando al estado.

Al tratarse de una ley orgánica, no se justifica mencionar la historia que se señala en los antecedentes.

Con relación a los artículos de transporte de explosivos, no se puede dar vía libre a ese transporte como parece señala la ley, hay que dar un articulado específico para ese tipo de transporte.

La excepción que se hace a la Comisión de Tránsito del Guayas no está de acuerdo. Porque la ley es para todos.

León Roldós.- Que la señora Subsecretaria de Transporte y Vialidad del MTOP nos haga un breve resumen en los temas técnicos y humanos que señala la ley.

Marisol Peñafiel.- Que la Subsecretaria de Transporte absuelva inquietudes de los asambleístas

María Paula Romo.- Señala que ha solicitado un Juez de Tránsito de la Provincia de Manabí se le reciba en Comisión General si la mesa acepta el ingreso.

La mesa acepta que sea recibido en comisión general.

Jorge Washington Orlando Perdomo, Juez de Tránsito de Manabí, hace su presentación sobre las observaciones de la Ley de Tránsito. Que se cambie el procedimiento porque el presente no funciona.

Ximena Bohórquez.- Cual es la sugerencia para el cambio de procedimiento.

Juez de Tránsito Jorge Orlando Perdomo.- Que los Jueces investiguen. Los delitos no se sancionan sí las contravenciones. Por ello se debe cambiar el procedimiento.



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

453

María Paula Romo.- Da la palabra a la Subsecretaria de Transporte, Lelia Valdivieso

Lelia Valdivieso, Subsecretaria de Transporte y Vialidad.- Va a presentar un documento comparativo entre la propuesta del CNTTT y el presentado por el ejecutivo.

Señala que el proyecto de la CNTTT no exceptuaba a la CTG, que preveía la creación de comisarías con un nuevo procedimiento para juzgar accidentes de tránsito, pero el de la presidencia modificó el planteamiento y lo sometió al procedimiento penal.

Marisol Peñafiel.- Los insumos vengán de donde vengán deben ser respetados. No pone en tela de duda al ejecutivo ni al ministerio, se da a entender que hay 2 propuestas, cuando solo hay una sola, la presentada ante la Asamblea Constituyente.

Francisco Castro.- En el artículo 7 y 8 del Proyecto de ley se dice que el estado es propietario de las vías públicas, pero no se señala que es una vía pública y que es una vía privada.

Hay alguna consideración para que las calles construidas por los particulares no sean vías públicas.

Víctor Paredes de la Subsecretaría de Transporte y Vialidad del MTOP.- Existe en la ley de Caminos, la diferenciación entre cuales vías son de servicio público y cuáles de servicio privado.

Se incorpora Nécker Franco, siendo las 10H58

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

GRUPOS DE TRABAJO Y CONFORMACIÓN DE AGENDA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN

María Paula Romo.- Señala que se recuerde como están conformados los grupos de trabajo

Grupos de Trabajo:

Ley de Tránsito

1. Félix Alcívar
2. Ximena Bohórquez
3. Diana Acosta
4. Nelson López
5. Nécker Franco

Ley Petrolera

1. León Roldós
2. María Paula Romo
3. César Rodríguez



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

452

4. Gilberto Guamangate

Caso Dayuma

1. Galo Lara
 2. Rosana Alvarado
 3. Nelson López
 4. Gilberto Guamangate
- Caso La Cadena

1. Marisol Peñafiel
2. Lenín Hurtado

Félix Alcívar.- Señala que se necesita un instrumento o instructivo que establezca los tiempos y la forma de tratar los temas sometidos para conocimiento de la mesa. También plantea que para organizar el trabajo de la mesa, las comisiones generales solo deberían recibirse en la mañana y en la tarde trabaje la mesa. Plantea que la metodología de ANETA de presentar las observaciones artículo por artículo le parece interesante y que la mesa debería acogerla.

María Paula Romo.- Tener un instructivo no siempre es una buena idea, puede funcionar para una determinada ley, pero no para todas, por eso es mejor que sean los grupos de trabajo o subcomisiones las que se den el espacio y metodología que consideren mejor se relacionen con el trabajo a realizar, es una cuestión de organización interna.

No es el instructivo que diga cómo se administra cada ley, sino una organización del trabajo para cada una de las leyes que ingresen a la mesa.

Gilberto Guamangate.- Que se defina que ley se va a trabajar primero el día lunes, que se establezca el orden del día del lunes.

María Paula Romo.- Es válido establecer la agenda del lunes.

El grupo de trabajo de la ley de tránsito señala que los documentos de discusión preliminar tendrían para el día martes próximo.

El grupo de trabajo de la ley para recursos petroleros, señala que para el lunes estarían los documentos preparados por María Paula Romo y León Roldós.

En tal sentido, se resuelve que como primero punto del orden del día del próximo día lunes 21 de enero de 2008, se trate la "Discusión de la mesa sobre la ley que reforma el uso de los recursos petroleros, en base a los documentos de discusión preliminar presentados".

Ingresa siendo las 11H15 el asambleísta Galo Lara.

Se convoca para el lunes a las 15H00 y se declara finaliza la sesión siendo las 11H30.



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

451

Para constancia de lo efectuado, suscriben la Presidenta Encargada, y Secretario Relator que certifica.-

María Paula Romo
PRESIDENTA ENCARGADA

Juan Fernando Aguirre R.
SECRETARIO RELATOR